

Acta N°44: en la ciudad de Montevideo, a los 01 días del mes de diciembre de 2021 y siendo la hora 17:30, se reúne el Gobierno del Municipio C en sesión virtual y presencial en el local sito en Av. Dr. Luis A. de Herrera N°4547, con la presencia de los Concejales Jorge Cabrera (Alcalde), Margarita Castro titular, Elba Rodríguez titular y Roberto Fontes suplente (vía zoom) por el Frente Amplio, Alejandra Britos titular y Silvia Santalla suplente por el Partido Nacional y Gonzalo Fontenla titular (vía zoom) por el Partido Colorado.

Lectura Acta N°43

Aprobada sin correcciones.

Previos

- El concejal Luis Fernández informa que no podrá asistir en el día de hoy. Queda como titular la concejala Alejandra Britos.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- Los integrantes de la Comisión que trata el tema canastas informan sobre las próximas compras a realizar. Indican que habrá una diferencia con el monto de dinero que se cuenta, ya que se gestionará una canasta con artículos navideños.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar la gestión y la diferencia estimada.

- Se informa sobre el Fondo Municipal de Cultura Comunitaria

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: solicitarle al Gestor Cultural Ernesto Navia envíe toda la información referente a los proyectos presentados a las concejalas Elba Rodríguez y Silvia Santalla. Comuníquese

Temas para tratar

- Presentación proyecto Escuelas Abiertas al Territorio – con informe de la Comisión de Convivencia

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto lo informado por la Comisión municipal, se avala el proyecto presentado.

- Solicitud de ampliación de Licitación de Mantenimiento y Limpieza de Bocas de Tormenta en un 60,02%

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar la ampliación de la Licitación de Mantenimiento y Limpieza de Bocas de Tormenta en un 60,02%.

Pagos

- **2021-0013-98-000405** - LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONVENIO MUNICIPIO C - SAN VICENTE, CONTRATO 337438 - MES OCTUBRE 2021

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 1 de diciembre de 2021, resolvió por unanimidad: autorizar el pago correspondiente al convenio entre este Municipio y San Vicente, por la limpieza de locales del Municipio C en el mes de octubre de 2021, por un monto de \$512.206 (pesos uruguayos quinientos doce mil doscientos seis con 00/100). Remítase a Contaduría - Contralor de liquidación de convenios, compensaciones y garantías (9884), realizando la aclaración de que dada las actuales condiciones referente a la situación sanitaria que enfrenta el país, la documentación fue escaneada y adjuntada al presente expediente y no por paquete, en virtud de la necesidad de realizar la liquidación y pago de esta. -

Formulario Ventanilla Única

- **327044** – Solicitante: Ana Píriz Actividad: Encuentro de emprendedores Lugar: Plaza Kruger, Plaza del Obispado, Plaza Liber Falco y Plaza ex Terminal Goes– Fechas: sábados de diciembre y del 20 al 23 de diciembre – Horario: 16:00 a 22:00 horas

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento. -

Se hace constar que, siendo actividades de concurrencia de público, deberá respetar las pautas para actividades en espacios públicos y cumplir con las medidas sanitarias que rigen hasta la fecha. –

- **325501** – Solicitante: Escuela Técnica Paso Molino – Actividad: muestra de fin de año – Lugar: Pablo Zufriategui desde Carlos Quijano hasta Avda. Agraciada Fecha: 09/12/2021 Horario: 19:00 a 22:30 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento. -

Se hace constar que, siendo actividades de concurrencia de público, deberá respetar las pautas para actividades en espacios públicos y cumplir con las medidas sanitarias que rigen hasta la fecha. –

- **325662** – Solicitante: Alejandro Montes de Oca – Actividad: Tercera edición de Ponete Lentes, encuentro cultural Lugar: Comandiyú y Felipe Carapé – Fecha: 19/12/2021 – Horario: 18:00 a 00:00

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento. -

Se hace constar que, siendo actividades de concurrencia de público, deberá respetar las pautas para actividades en espacios públicos y cumplir con las medidas sanitarias que rigen hasta la fecha. –

- **326326** - Solicitante: Evelyn Moreira– Actividad: Toque de conjuntos, murgas, actividad para niños, actividad organizada por vecinos de Jacinto Vera Lugar: Aureliano Rodríguez Larreta y Guadalupe – Fecha:23/12/2021 – Horario: 16:00 a 20:00 horas

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento. -

Se hace constar que, siendo actividades de concurrencia de público, deberá respetar las pautas para actividades en espacios públicos y cumplir con las medidas sanitarias que rigen hasta la fecha. –

- **327039** - Solicitante: Luis Moleda – Actividad: Competencia de Freestyle Slalom. Lugar: Plaza Pepe D'Elia – Fecha:11/12/2021 – Horario: 10:00 a 18:00 horas

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el uso del espacio. -

Se hace constar que, siendo actividades de concurrencia de público, deberá respetar las pautas para actividades en espacios públicos y cumplir con las medidas sanitarias que rigen hasta la fecha. –

- **327108** - Solicitante: DAECPU – Actividad: Desfile de comparsas celebrando el día del Candombe. Lugar: Av. Joaquín Suarez entre Bvar Artigas y Evaristo Ciganda – Fecha: 11/12/2021 – Horario: 17:00 a 20:00 horas

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento. -

Se hace constar que, siendo actividades de concurrencia de público, deberá respetar las pautas para actividades en espacios públicos y cumplir con las medidas sanitarias que rigen hasta la fecha. –

- **329122** - Solicitante: Martha Andrade Leite – Actividad: Entrega de canastas. - Santiguado y obsequio de símbolos protectores, trabajo, salud, armonía- Lugar: Plaza Pepe D'Elia – Fecha:08/12/2021 – Horario: 17:30:00 a 20:30 horas

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el uso del espacio. -

Se hace constar que, siendo actividades de concurrencia de público, deberá respetar las pautas para actividades en espacios públicos y cumplir con las medidas sanitarias que rigen hasta la fecha. –

- **299854** - Solicitante: Agrupación de Atletas de Uruguay – Actividad: Carrera de calle a beneficio de Fundación Pérez Scremini. Lugar: Prado – Fecha:19/12/2021 – Horario: 08:00 a 14:00 horas

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento. -

Se hace constar que, siendo actividades de concurrencia de público, deberá respetar las pautas para actividades en espacios públicos y cumplir con las medidas sanitarias que rigen hasta la fecha. –

- **331161** - Solicitante: Trueque Movimiento Feminista – Actividad: Feria de trueque en vivo. Lugar: Plaza de las Pioneras – Fecha: 12/12/2021 – Horario: 17:00 a 20:00 horas

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento. -

Se hace constar que, siendo actividades de concurrencia de público, deberá respetar las pautas para actividades en espacios públicos y cumplir con las medidas sanitarias que rigen hasta la fecha. –

- **331599** - Solicitante: Escuela República de Costa Rica – Actividad: Actividad escolar con egresados de sexto. Lugar: Estero Bellaco entre Monte Caseros y Carlos Anaya– Fecha: 10/12/2021 – Horario: 16:00 a 17:00 horas

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento. -

Se hace constar que, siendo actividades de concurrencia de público, deberá respetar las pautas para actividades en espacios públicos y cumplir con las medidas sanitarias que rigen hasta la fecha. –

- **332289** - Solicitante: Alejandro Britos – Actividad: Cierre de Campaña por la LUC. Lugar: Av. Dr. Luis A de Herrera y Hugo Balzo – Fecha: 19/12/2021 – Horario: 15:00 a 20:00 horas

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento. -

Se hace constar que, siendo actividades de concurrencia de público, deberá respetar las pautas para actividades en espacios públicos y cumplir con las medidas sanitarias que rigen hasta la fecha. -

- **Compras menores a \$ 30.000**

- **400055** – Batería de gel para alarma - \$2.440 – CCZ N°16
- **398466** – Electrodo, pasador, tapa inodoro, tornillos - \$2.100 – CCZ N°3
- **399939** – Suministro y colocación de vidrios - \$3900 – CCZ N°3
- **400118** – Reparación de hidro lavadora - \$1.790 – CCZ N°1790
- **400047** – Contratación de audio c/sonidista - \$7.500 – MC
- **399952** – Arrendamiento de ómnibus - \$9.350 – MC
- **399517** – Malla electrosoldada, disco para amoladora - \$27.166 – MC
- **399833** – Servicio de cerrajería - \$3.780 – MC
- **399832** – Reparación de juegos infantiles en parques - \$9.133 – MC
- **398226** – Arnés completo para desmalezadora - \$23.277 – CCZ N°3
- **Pedido 907755** – compra de alternador para el SIM2478 - \$18.400 - MC

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

- **Compras mayores a \$ 30.000**

- **399950** – Columna de hormigón troncocónica - \$94.684 – MC
- **399951** – Contratación de Campaña de difusión audiovisual - \$203.740 – MC
- **400020** – Servicio de vigilancia privada 11/11 al 20/11- \$232.693 – MC

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

- **400161** – Servicio de vigilancia privada local Bvar y Colorado - \$169.707 - MC

El Gobierno del Municipio C, resolvió por mayoría con voto negativo del concejal Gonzalo Fontenla: autorizar el gasto.

Expedientes

- **2021-3240-98-000432** -SOLICITUD DE FONDO DE MATERIALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA ABC. LUCÍA FERNÁNDEZ. C.I.: 4.596.505-3. ARÉCHAGA 3366.- (REQUIERE SUBSIDIO DE MANO DE OBRA)

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 01 de diciembre de 2021, resolvió por unanimidad: en virtud de lo informado por el Equipo Técnico de Gestión, estando de acuerdo con lo expresado y lamentando la situación planteada por el Área Social del Servicio Centro Comunal Zonal N°3, no se autoriza el fondo de material solicitado entendiéndose que no lo amerita debido a lo constatado según informe de actuación N°8. Pase al Servicio Centro Comunal Zonal N°3 (3240) para su notificación.

- **2019-1001-98-001860** - ÁREA DEFENSA DEL CONSUMIDOR REMITE SOLICITUD DE VECINOS DE TRASLADO DE FERIA QUE FUNCIONA LOS MIÉRCOLES EN CALLE CARABELAS DESDE LUIS A DE HERRERA HACIA REGIMIENTO 9 A LA CALLE DR. MAGESTED DESDE AV GRAL SAN MARTÍN A CARABELAS

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 01 de diciembre de 2021, resolvió por unanimidad: visto lo informado se entiende pertinente que el traslado de la feria sea a Mariano Soler a partir de 10 metros aproximados desde Regimiento 9 hacia Dr. Magested, continuando por esta calle la periferia. Remítase a conocimiento de la Dirección del Servicio Centro Comunal Zonal N°15 (3370), cumplido continúe el trámite a Promoción Económica.

- **2019-1020-98-000059** - CONCESIÓN CLUB A. ONCE ESTRELLAS

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 01 de diciembre de 2021, resolvió por unanimidad: visto lo informado por la mesa de trabajo Concesiones en fecha 27 de noviembre del corriente año, se ratifica lo resuelto por el Gobierno Municipal en sesión de fecha 26 de agosto de 2020, actuación N°22. Remítase a Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación (1009). –

- **2019-4112-98-000701** - PADRÓN N°150944 - 150945 - 170903 / EMILIO RAÑA 2627-2629 / AZAMBUYA 2421 / DEPÓSITO E IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS MÉDICOS / ANTEC 2019-4112-98-000113

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 01 de diciembre de 2021, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Área de Arquitectura y Urbanismo del Servicio Centro Comunal Zonal N°3, se autoriza la gestión en carácter precario y revocable, condicionado a lo indicado por el Servicio de Ingeniería de Tránsito, por la Unidad de Logística y la no afectación al espacio público, con carga y descarga en la vía pública. Remítase a Contralor de la Edificación (4112).

- **2019-1293-98-000004** - INASISTENCIAS MES DE JULIO /2019. FUNCIONARIO SR. RONALD RICÓN CI 1.913.146 - 6

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 01 de diciembre de 2021, resolvió por unanimidad: visto lo informado por Tribunal Médico en actuación N°15 del expediente de marras y en expediente 2021-3380-98-000279 actuación N°18, se toma conocimiento. Por otra parte, en expediente antes indicado se encuentra la Resolución N°835/21/5000 de fecha 17 de noviembre de 2021, donde se indica que se ha operado la renuncia tácita por abandono del cargo del funcionario en cuestión, de la cual se toma conocimiento. Pase al Servicio Centro Comunal Zonal N°16, a sus efectos.

- **2021-0013-98-000299** - SOLICITUD DE AVAL PARA PROYECTO, INTERESADOS, GRUPO DE ESTUDIANTES DE BACHILLERATO DE DEPORTE Y RECREACIÓN UTU PASO MOLINO

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 01 de diciembre de 2021, resolvió por unanimidad: visto el proyecto presentado y tomando en cuenta lo informado por el Área Urbanística y el Área Social del Servicio Centro Comunal Zonal N°16, se avala la propuesta. Pase a dicho Servicio (3380) a sus efectos.

- **2020-3380-98-000269** - INFORME SOBRE ESPACIO JUAN PABLO TERRA

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 01 de diciembre de 2021, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Área Urbanística y el Área Social del Servicio Centro Comunal Zonal N°16, se avala lo planteado. Pase a dicho Servicio (3380) a sus efectos.

- **2016-3370-98-000405** - CARMELO ESQUINA CHUY. DENUNCIA A TERRENO BALDÍO POR FALTA DE HIGIENE. -

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 01 de diciembre de 2021, resolvió por unanimidad: visto lo informado por la dirección del Servicio Centro Comunal Zonal N°15, pase al Sector Acuerdo (0411) para el dictado de resolución correspondiente.

- **2019-0013-98-000413** - VEREDA ROTA - MUSEO CASA QUINTA LUIS ALBERTO DE HERRERA

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 01 de diciembre de 2021, resolvió por unanimidad: visto el tiempo transcurrido y las reiteradas intimaciones realizadas al Ministerio de Educación y Cultura, pase al Sector Inspectivo (0405) solicitando verifique si las veredas en cuestión continúan sin repararse. Cumplido y de no haber cambiado la situación, se solicita que dicho inspector indique el valor de la multa a aplicar. Cumplido, pase al Área Administrativa solicitando se envíen las presentes actuaciones a Secretaría General, indicando tenga a bien notificar al Ministerio de Educación y Cultura que se multará.

- **2020-3380-98-000388** - SOLICITUD DE INSPECCIÓN TÉCNICA PROFESIONAL EN CALLE EDUARDO CARBAJAL 2972

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 01 de diciembre de 2021, resolvió por unanimidad: visto el tiempo transcurrido, las inspecciones técnicas realizadas y el perjuicio ocasionado al denunciante, pase al Sector Acuerdo (0411), solicitando el dictado de resolución correspondiente.

- **2020-3240-98-001047** - CONTROL DE HABILITACIONES Bvar. ARTIGAS 3397. NAMI LTDA.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 01 de diciembre de 2021, resolvió por unanimidad: vista la nota presentada, se autoriza 180 días de plazo para la presentación de las habilitaciones. Pase al Servicio Centro Comunal Zonal N°3 (3240), para que notifiquen a los interesados y continúen con el control.

- **2021-3380-98-000451** - ACTA O/S 34562 - IMPEDIR A LOS INSPECTORES EL ACCESO A LAS INSTALACIONES DEL PADRÓN 413503 CON FRENTE A GRAL. PACHECO 1042

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 01 de diciembre de 2021, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Servicio Centro Comunal Zonal N°16, pase al Sector Acuerdo (0411) para el dictado de resolución correspondiente. Se solicita a Inspección General que continúen con los controles exhaustivos de la empresa de obrados.

- **2021-3380-98-000454** - SOLICITUD DE MULTA FAVENI SRL - RUT: 211 489 270 016 - SITO EN MILLÁN 2431

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 01 de diciembre de 2021, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Servicio Centro Comunal Zonal N°16, pase al Sector Acuerdo (0411) para el dictado de resolución correspondiente.

- **2021-3380-98-000457** - SOLICITUD DE MULTA POR FALTA DE HABILITACIÓN - MACHITO SRL - RUT: 216 346 120 011 - SITO EN ZAPICÁN N.º 2549

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 01 de diciembre de 2021, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Servicio Centro Comunal Zonal N°16, pase al Sector Acuerdo (0411) para el dictado de resolución correspondiente.

- **2021-3380-98-000458** - SOLICITUD DE MULTA - CITA S.A - SITO EN ZAPICÁN 2841/45 - RUT 210298950014

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 01 de diciembre de 2021, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Servicio Centro Comunal Zonal N°16, pase al Sector Acuerdo (0411) para el dictado de resolución correspondiente.

Resoluciones aprobadas

- **Res. N°117/21/0113** - Modificar la Resolución N.º 82/21/0113 de fecha 8 de Setiembre de 2021. Expediente: 2021-0013-98-000311.-
- **Res. N°118/21/0113** - Aplicar a la firma NISELCOR SA, RUT: 213460080010, responsable del establecimiento destinado a Taller de caños de escape, sito en la calle Bvar. Gral. Artigas N.º 4277, una multa de 5 UR (Unidades Reajustables cinco) por falta de Habilitación Departamental (Servicio Contralor de la Edificación - Sector Locales Comerciales e Industriales). Expediente: 2020-3380-98-000154.-
- **Res. N°119/21/0113** - Aplicar a la firma unipersonal del Sr. Gastón Alberto Arredondo (C.I: 4.590.861-5) y del Sr. Matías Ariel Gorasov Porto (C.I: 4.774.295-6), RUT: 218567560010, responsables del establecimiento destinado a depósito y logística, sito en la calle 12 de Diciembre N.º 81, una multa de UR 19 (Unidades Reajustables diecinueve) por falta de Habilitación Departamental (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales- Segunda Reincidencia). Expediente: 2021-3380-98-000419.-
- **Res. N°120/21/0113** - Aplicar a las firmas MEDICALKIT S.A., RUT: 213198100013 y MUNDOKIT S.R.L., RUT: 217612550017, responsable del establecimiento destinado a Fabricación de Insumos Médicos y otros y Serigrafía, sito en la calle Sitio Grande N.º 1327, una multa de 10 U.R (Unidades Reajustables diez) y otra de 20 U.R (Unidades Reajustables veinte) por falta de Habilitaciones Municipales (Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas - SIME) y Declaración Jurada de Residuos No Domiciliarios). Expediente: 2021-3380-98-000421.-

- **Res. Nº121/21/0113** - Aplicar una multa de U.R 8 (Unidades Reajustables ocho) a la firma María Laura Mollo Suárez, RUT: 215193040019, sito en la calle Avda. Millán N.º 2897, por ocupación de vereda sin autorización. Expediente: 2021-3380-98-000361.-

Siendo las 20:15 horas, se da por concluida la sesión.